

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	--	--

Suaita, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Demandante: MARÍA GONZÁLEZ ORDUZ Y OTROS
Causante: MANUEL QUINTERO RODRÍGUEZ
Radicado: 68-770-40-89-002-2022-00002-00

Vista la constancia secretarial que antecede y dando continuidad al presente trámite es procedente señalar el día TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a partir de las TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.) para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes dentro del proceso de la referencia, la cual se realizará de manera virtual teniendo en cuenta lo preceptuado en la ley 2213 de 2022, inciso 2° artículo 2°.

Se informa que el link de acceso para la conexión a la audiencia virtual será enviado a los correos electrónicos que hayan sido registrados, adviértaseles que si no es viable su conexión vía internet deberán comparecer al recinto del Juzgado e igualmente tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Confirmar los correos electrónicos para que pueda ser enviada la invitación a unirse a la reunión por el aplicativo LIFESIZE de la Rama Judicial.
2. Conectarse a través de un computador o celular.
3. Tener conexión a internet.
4. Al ingresar al aplicativo, registrar nombres y apellidos completos, la parte o la calidad en que actúa en el proceso.
5. Debe mostrar ante la cámara cuando le sea solicitado, la cédula de ciudadanía y en dado caso, la tarjeta profesional, esto con el propósito de realizar una debida identificación de quienes participan en la audiencia.
6. Por favor remitir previamente al correo electrónico j02prmpalsuaita@cendoj.ramajudicial.gov.co los documentos que se vayan a presentar en la audiencia.
7. Si comparecen al Despacho deberán llegar 15 minutos antes de la hora programada para la celebración de la audiencia, traer documento de identificación y seguir los protocolos de bioseguridad COVID-19.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **27 de marzo de 2023.**

ALBA ROCIO PÉREZ LEÓN
Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e423d6a69699d25c66f2e6669e40ba3d2b7c0ad6bc950ecb30c982d120122f38**

Documento generado en 24/03/2023 04:47:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>